

180488

3501

15261

3

SIMPHYNATH PRODUCTOS NATURALES CIA. LTDA.

2017

NOMBRAMIENTO No.-04

Quito, 20 de Enero del 2017

Señorita:

SOFIA EVELYN CATOTA PARRA

Ciudad.-

Estimada Señorita SOFIA EVELYN CATOTA PARRA, por medio de la presente extiendo para su conocimiento que usted ha sido designada como **PRESIDENTE** de la compañía "**SIMPHYNATH PRODUCTOS NATURALES CIA. LTDA.**" conforme consta en el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA** compañía "**SIMPHYNATH PRODUCTOS NATURALES CIA. LTDA.**", de fecha jueves 20 de enero del 2017. Designación que se la hace para un período de dos (2) años, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos de esta sociedad y demás descritos en la ley de compañías vigente.

La compañía "**SIMPHYNATH PRODUCTOS NATURALES CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, 06 de Mayo del 2014, ante la Notaria Decimo del Cantón Quito, a cargo del Dr. Diego Javier Almeida Montero. También fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil con repertorio No.- 28454 de 24/07/2014, con número inscripción 2645.

Atentamente,


Henry Catota Parra
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION.-En Quito, a 20 de Enero del 2017, agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía "**SIMPHYNATH PRODUCTOS NATURALES CIA. LTDA.**", para el cual he sido elegida.


SOFIA EVELYN CATOTA PARRA
C.C. 1720222270

TRÁMITE NÚMERO: 15261



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3501
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIMPHYNATH PRODUCTOS NATURALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CATOTA PARRA SOFIA EVELIN
IDENTIFICACIÓN:	1720222270
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2645 DEL 24/07/2014.- NOT. 10 DEL 06/05/2014 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILAROE